4TA ENTREGA SUBDIRECCIÓBN DE GESTIÓN DEL SUELO

Jaime Andres Sanchez Bonilla <jaime.sanchez@habitatbogota.gov.co>

Vie 8/10/2021 4:53 PM

Para: pagos <pagos@habitatbogota.gov.co>

CC: Diana Patricia Covaleda Salas <diana.covaleda@habitatbogota.gov.co>; Juan Diego Saldaña Arias <juan.saldana@habitatbogota.gov.co>; Vicky Ludhin Del Busto Martinez <vicky.delbusto@habitatbogota.gov.co>; Sergio Pachon Rozo <sergio.pachon@habitatbogota.gov.co>; Yeymy Mabel Cubillos Avila <yeymy.cubillos@habitatbogota.gov.co>

Buen día,

Como supervisor de los siguientes contratos informo que ya se encuentran revisadas y aprobadas para pago las cuentas de:

No. Contrato	**Nombre Contratista**
164 - 2021	Dian Patricia Covaleda Salas / Cuenta 9
186 - 2021	Juan Diego Saldaña Arias / Cuenta 8
213 - 2021	Vicky Kudhin Del Busto Martínez / Cuenta 8
371 - 2021	Sergio Pachón Rozo / Cuenta 7
614 - 2021	Yeymy Mabel Cubillos Avila / Cuenta 6

Cordialmente,

Jaime Andres Sanchez Bonilla
Subdirector de Gestión del Suelo
Subdirección de Gestión del Suelo
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha de presentación del Informe: 4 de octubre de 2021

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato:	371	año:	2021	Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Período del Informe:	del 01/09/2021	al	30/09/2021	Suspensión:	del dd/mm/aa	al	dd/mm/aa
Nombre completo del Contratista o Proveedor:	SERGIO PACHÓN ROZO			Tipo de Identificación:	C.C	No.	80.108.657
Nombre completo del Contratista Cedente:				Tipo de Identificación:	C.C	No.	
Número de cuenta bancaria:	0550001900123942	Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Tipo de cuenta:	CUENTA DE AHORROS		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Prestar servicios profesionales que apoyen la gestión de las acciones de comunicación y participación, así como el acompañamiento en la articulación con las diferentes entidades para la implementación de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública y/o equipamientos de los proyectos de la ciudad.

Plazo Inicial de ejecución:	9 Meses 16 Días	Fecha de Inicio:	15/03/2021	Fecha de terminación inicial:	31/12/2021
Prórroga 1:	Meses Días	Fecha de Inicio prórroga 1:		Fecha de terminación incluida la prórroga 1:	
Prórroga 2:	Meses Días	Fecha de Inicio prórroga 2:		Fecha de terminación incluida la prórroga 2:	
Plazo total de ejecución:	9 Meses 16 Días	Fecha de Inicio:	15/03//2021	Fecha de finalización:	31/12/2021
Número de pagos pactados:	10	Pago No.	7 de 10		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a pagar en este periodo:

Valor antes de IVA: $ 8.000.000	Valor del IVA: $ 0	**Valor total a pagar: $ 8.000.000**

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a Pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor inicial del Contrato:	$ 80.000.000	462	13301160119000000798	$ 44.266.667	$ 35.733.333	$ 8.000.000	$ 27.733.333
Valor adición 1:					$ 0		$ 0
Valor adición 1:					$ 0		$ 0
Valor Reducción (Si aplica)							
			Total pagado:	**$ 44.266.667**	**Saldo por pagar del Contrato:**		**$ 27.733.333**

Valor total del Contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	**$ 80.000.000**
Valor a liberar (Si aplica)	

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA O PROVEEDOR DURANTE EL PERÍODO DE COBRO

Obligación No. 1: Realizar acciones que promuevan la articulación interinstitucional pública y privada en relación con el desarrollo de los proyectos de gestión del suelo.

Actividad 1: El 1 de Septiembre se sostuvo una reunión con la abogada de la SDHT que hace seguimiento a los temas jurídicos del proyecto Lagos de Torca. En particular se habló sobre la Acción de Nulidad del Decreto 088 de 2017 interpuesta desde finales del 2019. Se precisaron los detalles sobre la medida cautelar sobre la Franja AP2 y su relación con la conectividad de la Estructura Ecológica Principal presente en la zona y la necesidad de no interrumpir tal conectividad con desarrollos urbanísticos. Fueron explicadas las particularidades de la medida de control coadyuvada por la Concejal María Fernanda Rojas y el trámite que ha surtido en el Ministerio de Ambiente y el estudio contratado por esta última entidad con el Instituto Humboldt el IDEAM. Así las cosas, se explicó el estado actual de este litigio en el que el Distrito se encuentra a la espera de la decisión del juez sobre el levantamiento de la medida cautelar. Como segundo punto de la reunión se habló sobre el convenio entre el IDIGER y la EAAB anotando las múltiples acciones que se han seguido para lograr que los recursos de FONDIGER sean girados al Acueducto para ejecutar las obras, haciendo claridad de que ya existen algunos acuerdos al respecto: que los recursos no sean devueltos al IDIGER sino que ingresen al tesoro distrital directamente y la existencia de un Plan de Acción para poder efectuar la transferencia de los recursos. (Ver Anexo 1. Reunión temas jurídicos Lagos de Torca 01-09-2021, Word)

Actividad 2: El 3 de Septiembre se asistió a la reunión de presentación del nuevo cronograma del Estudio de Impacto Ambiental de la prolongación de la Avenida Boyacá como resultado de la inclusión de un colector de aguas lluvias que amplía el área de influencia del proyecto. La firma HMV Ingenieros presentó las nuevas fechas. En la fase de campo que incluye la identificación de impactos, las fechas presentadas fueron: realización del momento 1 el 23 y 24 de septiembre y realización del momento 2 (taller de impactos) el 8 de Octubre y realización del momento 3 para el 28 de octubre. Sin embargo, las fechas se modificaron posteriormente debido al retraso en el cronograma (Ver Anexo 2. Reunión área de influencia EIA AV Boyacá 03-09-2021 Word y Anexo 3. Reunión cronograma Av. Boyacá 03-09-2021, Word)

Actividad 3:El 10 de septiembre se sostuvo una reunión con el gerente del Proyecto Lagos de Torca sobre el puente sobre el Río Torca como preparación a la reunión que se sostendría el 17 de septiembre con el IDU, la comunidad de San Simón y la Alcaldía de Suba. El propósito fue unificar criterios acerca de la gestión necesaria para lograr el mantenimiento y arreglo del puente sobre el Río Torca en la vía Guaymaral, la cual funciona como una servidumbre y no es suelo público. (Ver Anexo 4. Reunión preparación reunión Puente Río Torca 10-09-2021 Word)

Actividad 4: El 17 de septiembre se tuvo la reunión interinstitucional con el IDU, Desmarginalizar y los representantes de la comunidad de San Simón sobre la necesidad de mantenimiento del puente sobre el río Torca. En la reunión se abordaron los siguientes puntos: 1. Antecedentes: Se explicó que la vía que da acceso al Puente sobre el Río Torca se está desbordando y ya ha causado accidentes. Si bien esta vía es privada, el tránsito frecuente sobre la vía de rutas de colegio, policía, bomberos, Condensa, vecinos del sector y los usuarios que quieren salir a la autopista por ahí, la convierten en una vía de uso público. Se explicó como desde el 2013, la comunidad ha solicitado el arreglo al IDU y al DADEP sin encontrar respuesta en virtud del carácter privado de la vía. Así mismo, se explicó que la comunidad ha recurrido también al Fideicomiso Lagos de Torca, del cual tampoco han obtenido respuesta efectiva dado que su misionalidad no incluye el mantenimiento o arreglo de vías sino la realización de vías nuevas.
2. Presentación del IDU: esta entidad ratificó que la vía se generó como una servidumbre de acceso a la zona y no ha sido adquirida por el IDU ni por ninguna otra entidad pública, razón por la cual jurídicamente no se pude invertir recursos en la vía so pena de incurrir en peculado. Se mencionó además que la Avenida Guaymaral está contemplada en la Unidad Funcional IIB del POZ Norte y que, a través del convenio entre el IDU y el FDLT ya hay diseños pero persisten algunas diferencias entre el trazado de la vía existente y la vía proyectada puesto que el tramo sobre el cual se ubica el pontón sobre el cual se busca el arreglo no está contemplado en el nuevo trazado. La razón se debe a que, sobre la zona se ubica el Plan Parcial El Sauce, el cual tiene en cuenta el cauce de la Quebrada La Floresta y por eso el trazado fue modificado.
3. Opción de solución: se planteó que una salida es que los vecinos y propietarios realicen la cesión pública de la vía para que el sector público pueda invertir recursos. Esa opción no fue vista como viable por parte de la comunidad de San Simón, toda vez que, no es fácil identificar quiénes son los dueños ni poner de acuerdo a vecinos tales como colegios, conjuntos residenciales y demás. La comunidad de San Simón manifestó que en el pasado, la vía ha sido objeto de arreglos por parte de la Alcaldía Local y la Unidad de Mantenimiento Vial a través de una figura llamada "Acción de Movilidad". 4. Posición FDLT: la fiducia manifestó que los recursos para Avenida Guaymaral ya se tienen pero su ejecución está atada al licenciamiento de la Avenida Boyacá por ser estas dos avenidas parte de la Unidad Funcional 2B. Sin embargo, ratificó que, el tramo del puente en cuestión a la autopista norte no hace parte del trazado ni lo podrá ser.
5. Posición del IDU: esta entidad manifestó que en el 2018, la Secretaría Distrital de Gobierno había conceptuado sobre el tema manifestando que la comunidad puede organizarse para conseguir los recursos y ejecutar el arreglo, a lo que la comunidad de San Simón contestó que no van a asumir la responsabilidad del arreglo de la vía porque esta es de uso público. Una segunda alternativa planteada por la SDHT fue que a través de la acción colectiva, la comunidad solicite a Bima y a Hyundai acelerar las cesiones de suelo que deben hacerle al FDLT. 6. Conclusión: se quedó en realizar una segunda reunión 15 días después para explorar con la Unidad de Mantenimiento Vial y la Alcaldía de Suba, la posibilidad de ejecutar mejoras a la vía a través de las Acciones de Movilidad y al mismo tiempo, los vecinos explorarán la posibilidad de hablar con Bima y Hyundai (Ver Anexo 5, Reunión Puente Río Torca Word)

Obligación No. 2: Brindar asesoría, acompañamiento técnico, social, de comunicación y participación de los actores definidos para la ejecución de los proyectos que apoye la secretaria.

Actividad 1: El 2 de Septiembre se asistió a una reunión presencial con los promotores de la Actuación Estratégica Reverdecer del Sur para identificar las estrategias más adecuadas en términos de participación y de comunicaciones para el proyecto. Sobre el primer componente, la Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad de la SDHT mencionó los cuatro aspectos fundamentales para garantizar un proceso de participación incidente: la coordinación con el IDPAC como entidad responsable de la participación en la ciudad, el involucramiento de los entes de control como garantes del proceso, la convocatoria de la comunidad desde el inicio y la definición de metodologías de diálogo concertadas. Dado que la inclusión de esa Actuación en la propuesta de POT ha sido muy controvertida, se habló sobre la posibilidad de realizar reuniones con las JAC de los barrios aledaños para explicar la Actuación. Los promotores (Máquinas Amarillas, Cemex y la Fundación San Antonio) explicaron que han venido desarrollando trabajo comunitario en la zona y que tienen un mapeo de actores que le compartirán a la SDHT con el objetivo de organizar reuniones con las comunidades.

Actividad 2: El 2 de septiembre se asistió a la reunión interna sobre la ampliación del área de influencia del proyecto de ampliación de la Avenida Boyacá. En particular se habló del colector de aguas lluvias que es necesario construir paralelamente a la vía y su afectación en la ampliación del área de influencia. Se anotó como la decisión de incluir el colector hace que deban tomarse en cuenta barrios adicionales en Suba, en la localidad de Usaquén y en la vereda la Balsa de Chía. La abogada experta en asuntos ambientales de la SGS recomendó presentar el proyecto a la magistrada que profirió la Sentencia del Río Bogotá Nelly Yolanda Villamizar. (Ver Anexo 6, Reunión ampliación área influencia EIA Av. Boyacá 02-09-2021)

Actividad 3: El día 3 de septiembre se tuvo reunión presencial con la Oficina Asesora de Comunicaciones para trabajar en el concepto sombrilla de la Estrategia de Comunicaciones sobre Lagos de Torca que se les presentaría posteriormente a los directivos. A parte de los conceptos basados en el tiempo y la proximidad (Torca la Ciudad de los 30 minutos) y de acuerdo (Torca, pacto ciudadano por la región), se llegó a una tercera alternativa basada en el concepto de conexión. Así, resultó el concepto Torca Nos Conecta, siendo posible utilizar este concepto para comunicar los distintos componentes de Torca, es decir la vivienda, el empleo, la integración regional etc. (Ver Anexo 7. Reunión comunicaciones concepto sombrilla LDT 03-09-2021 Word)

Actividad 4: El día 7 de septiembre se sostuvo una reunión con la gerencia de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado y la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad para presentarle a esta última dependencia el proyecto y definir su involucramiento en la formulación de la Actuación. El gerente de la Actuación explicó la localización del proyecto en la reserva vial de la ALO Norte, la dinámica de urbanización sobre la reserva o zonas aledañas, la gestión predial necesaria para la Actuación y los cinco proyectos estratégicos que se contemplan con sus respectivos usos. Se dijo así mismo que, la Actuación precisa definir una propuesta de participación para el perfil del proyecto y más adelante un Plan de Gestión Social. La Subdirectora de Participación especificó que por su dimensión, el Plan de Gestión Social no podría ser fácilmente realizado desde la SDHT y que se revisarían ejemplos de Planes de Gestión Social de Planes Parciales para determianr con más precisión el alcance ***(Ver Anexo 8, Reunión AE Ciudadela Educativa y del Cuidado_participación 07-09-2021 word)***

Actividad 5: El 9 de septiembre se programó reunión con el Subdirector de Gestión del Suelo, el Subsecretario de Planeación y Política y el Gerente de Lagos de Torca para mostrarles el trabajo adelantado con comunicaciones respecto al concepto sombrilla del la Estrategia. No obstante, por razones de agenda solo se pudo realizar con el Gerente quien retroalimentó el concepto de Nos Conecta solicitándo que fuera flexible y adaptable y además que pudieran diseñarse rápídamente ejemplos con las piezas (***Ver Anexo 9. Reunión comunicaciones LDT 09-09-2021 PDF***)

Actividad 6: El 13 de septiembre se sostuvo reunión con Desmarginalizar y HMV Ingenieros para revisar el listado de actores empresariales, ambientales, comunitarios y educativos a incluir en el momento 1, 2 y 3 del Estudio de Impacto Ambiental para la prolongación de la Av. Boyacá. Se precisó que el segundo momento (taller de identificación de impactos) se realizaría en tres sesiones: una con los actores de Chía, otra con los de Suba y otra con los de Usaquén. Se habló de la necesidad de realizar la presentación del proyecto al Comité de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá. Se precisó el número de entrevistas semiestructuradas que se realizarán (41 en total) y se revisó la base de datos de actores, la cual se vio bastante completa y robusta. (Ver Anexo 10, Reunión actores EIA 13-09-2021 Word)

Actividad 7:El 22 de septiembre se asistió a la reunión preparatoria de los talleres de identificación de impactos ambientales del proyecto de prolongación de la Av. Boyacá. En la reunión, se hizo un simulacro de presentación en la que los diferentes participantes solicitaron ajustes en algunas diapositivas. Desde la SGS se solicitó incluir las actividades posteriores al licenciamiento que incluyen participación de las comunidades. Como resultado de la sugerencia HMV Ingenieros modificó las diapositivas que hacen referencia a las acciones de gestión social en la etapa de construcción las cuales incluyen actas de vecindad, actas de compromisos, reuniones, visitas y habilitación de un centro de atención. (Ver Anexo 11. Reunión presentación socialización Taller de Identificación de Impactos 22-09-2021 Word)

Actividad 8: El 24 de septiembre se sostuvo reunión con el Subsecretario de Planeación y Política, el Subdirector de Gestión del Suelo, el Gerente de Lagos de Torca, el equipo de comunicaciones y una contratista de la Subdirección de Recursos Privados para validar el concepto sombrilla de la Estrategia de Comunicaciones. Se expusieron los tres conceptos sobre los que se había trabajado y por como resultado del trabajo con el Subsecretario y del Subdirector, se llegó a un replanteamiento del concepto para utilizando un esquema: Torca + Palabras asociadas a lugar+Adjetivo. Así las cosas, se plantearon 6 opciones: Torca, territorio que nos enamora, Torca el mejor vividero, Torca, todo lo que quiero, Torca, territorio vital, y Torca, Vital y Cercana. Se acordó integrar las opciones en una presentación con pieza gráfica de uso para presentárselo a la Secretaria. Así mismo, se habló sobre la realización de los foros sobre Lagos de Torca, para lo cual se pidió apoyo a la Subdirección de Recursos Privados. Por último se habló sobre la propuesta visual del primer video sobre Torca (sonoviso).(Ver Anexo 12. Reunión Validación concepto sombrilla LDT 24-09-2021 PDF)

Actividad 9:El 30 de septiembre se asistió al taller de identificación de impactos con los actores de Chía. Participaron un total de 33 personas y HMV Ingenieros hizo la presentación y se resolvieron más de 9 preguntas de los participantes relacionadas con las actividades constructivas y las especificaciones técnicas de los materiales, la longitud del colector de aguas lluvias, el tratamiento de aguas residuales, la posibilidad de que la Boyacá se prolongue hasta Chía, el diseño de los pasos de fauna, el empate del corredor Boyacá, Guaymaral, Autopista, máxime cuando se sabe que la Guaymaral tiene servidumbres entre otras. Así mismo, fueron identificados algunos impactos por parte de los asistentes que se incorporarán a la matriz de impactos (Ver Anexo 13. Taller de identificación de Impactos Ambientales 30-09-2021 Word)

Actividad 10: El 30 de septiembre se asistió a la reunión de la Estrategia de Participación para Reverdecer del Sur con la Subdirección de Participación y los promotores del proyecto. De parte de la SDHT fue presentada la estrategia a desarrollarse en 16 semanas y 7 fases: Identificación de actores, diagnóstico de la problemática, alistamiento institucional, formulación de la metodología con la ciudadanía, convocatoria a espacios de participación, protocolización de pacto y seguimiento. De parte de los promotores se estuvo de acuerdo con la metodología pero se inquirió a desarrollar acciones a muy corto plazo en el marco del POT, a lo que la SDHT contestó que las directrices sobre los procesos de participación del POT están a cargo de la SDP por lo que nos encontramos a la espera de lineamientos más claros (Ver Anexo 14, Reunión con Cemex, estrategia de Participación RS_30-09-2021 Word)

Obligación No. 3: Gestionar la implementación de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública y/o equipamientos de los proyectos de la ciudad.

Actividad 1: El 1 de Septiembre se sostuvo reunión de Seguimiento a Proyectos Estratégicos. En esa oportunidad se escuchó la propuesta de la empresa Autodesk sobre la metodología Bulding Information Modelling y las ventajas para las modelaciones que se realizan desde la SGS. Posteriormente, se abordaron los temas de ruta crítica de cada uno de las actuaciones estratégicas. En el caso de Reverdecer del Sur, se habló de la necesidad de remitir las observaciones a los anexos 28 y 29 del POT, el convenio interadministrativo y se planteó la necesidad de elaborar para el día siguiente la presentación sobre comunicaciones y participación para la reunión con los promotores. En ese sentido, se elaboró la presentación para la reunión con los promotores. Sobre Lagos de Torca, se abordaron los temas de Acces Norte II, CIM Norte. (***Ver Anexo 15. Reunión Proyectos Estratégicos 01-09-2021 y Anexo 16. Componentes Estratégicos Reverdecer del Sur Power Point***)

Actividad 2:El 15 de septiembre se asistió a la reunión del equipo de Lagos de Torca. En la reunión se acordaron los parámetros para realizar la presentación sucinta sobre la Actuación solicitada por el Subdirector de Gestión del Suelo para tener como base en las presentaciones del POT. A este contratista le correspondieron las diapositivas que hacen referencia a la relación entre el Sistema del Cuidado y LDT. (Ver Anexo 17. Reunión equipo LDT preparación presentación LDT-POT 15-09-2021 Word)

Actividad 3: El 22 de septiembre se asistió a la reunión de Proyectos Estratégicos. Sobre Reverdecer del Sur se abordó el tema del convenio interadministrativo, los instrumentos ambientales y se estableció la necesidad de coordinar una reunión con el IDIGER, la SDA y la EAAB para definir escenarios de riesgo actual y prospectivo en el contexto de la formulación del Plan Parcial. Se acordó la necesidad de hacer un video sobre el tema de la reconformación del Río que incluyera: cuál era el cauce natural de río antes de 2002, inundaciones del 2002 y acciones correctivas que se tomaron y obras que se requieren para reconformar el cauce del río. En ese sentido, se elaboró presentación con el guion del video sobre realinderamiento del río. Sobre Lagos de Torca se trataron los temas de CIM de Norte, Acces Norte II, PMA del Humedal Torca-Guaymaral, convenio Fondiger-EAAB, adelanto del trabajo sobre gestión de equipamientos y comunicaciones (Ver Anexo 18. Reunión Proyectos Estratégicos 22-09-2021 Word y Anexo 19. Guion Video Power Point)

Actividad 4:El 29 de septiembre se asistió a la reunión de Proyectos Estratégicos. Se habló de la reunión con ONU Hábitat en la que se presentará la estrategia de esa agencia denominada Cities Investment Facility y los proyectos que implementan a nivel internacional de cara a un posible convenio de cooperación para la asesoría técnica en la formulación de las Actuaciones Reverdecer del Sur y Ciudadela Educativa y del Cuidado. (Ver Anexo 20. Reunión Proyectos Estratégicos 29-09-2021)

Obligación No. 4: Apoyar en la elaboración, revisión e implementación de estrategias de socialización de los proyectos que le sean asignados.

Actividad 1:Se apoyó la elaboración de la presentación corta sobre Lagos de Torca junto al equipo de LDT(Ver Anexo 21 AE-LagosDeTorca, PowerPoint)

Actividad 2: Se llevó a cabo una reunión con la Subdirectora de Información Sectorial y el Gerente de Lagos de Torca para explorar la posibilidad de realizar foros sobre LDT sin la necesidad de comprometer recursos con la Universidad Javeriana (Ver Anexo 22. Reunión foros LDT 21-09-2021, Word)

Obligación No. 5: Elaborar presentaciones y/o informes que se requieran en el marco del objeto contractual.

Actividad 1: Se realizó la narrativa de los temas de Hábitat del POT a partir de los insumos disponibles (Ver Anexo 23. NARRATIVA DE LOS TEMAS DE HÁBITAT EN EL POT, Word)

Actividad 2: Se realizó el discurso para la presentación de la Secretaria de los temas de Hábitat en el POT (Ver Anexo 24. Discurso para intervención Concejo 29-09-2021, Word)

Actividad 3: Se apoyó la corrección del paper sobre Calidad de la Vivienda en el POT (Ver Anexo 25. Paper calidad de vivienda 30092021 Word)

Actividad 4: Se apoyó la corrección de los bullets (entrevista) con destino al diario El Tiempo sobre área mínima de vivienda (Ver Anexo 26.Bullets vivienda de calidad_30092, Word)

Obligación No. 6: Dar cumplimiento con el registro, la elaboración de oficios, memorandos y otros documentos que se requieran en el marco de la aplicación del objeto contractual que le sean asignadas por en el aplicativo FOREST, dentro de los tiempos asignados por la entidad y el supervisor del contrato.

Actividad 1: Se apoyó la elaboración de la respuesta a Camacol sobre el área mínima de vivienda (Ver Anexo 27. Respuesta Camacol, Word)

Obligación No. 7:Presentar informes mensuales de avance en las obligaciones contraídas mediante contrato de prestación de servicios, que estén estandarizados en el SIG. Diligenciar y reportar la información requerida en los aplicativos solicitados por la entidad dentro de las necesidades contractuales y dentro de los tiempos establecidos por la SDHT.

Actividad 1: Con el presente informe se da cuenta del avance en las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios y se presenta en el formato estandarizado en el SIG.

Obligación No. 8: Las demás que le sean asignadas por el/la supervisor/a del contrato de prestación de servicios de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

Actividad 1: Por solicitud del Subsecretario de Planeación y Política, se asistió los días 8, 27 y 28 de Septiembre a reuniones para acordar los parámetros para la elaboración de la Narrativa de los temas de Hábitat en el POT y del discurso de la Secretaría para la presentación de los temas de Hábitat en el POT ante el Concejo. La reunión del 8 de Septiembre fue de carácter presencial y en ella se concluyó que los temas que debían ir dentro de la narrativa debían ser: producción de vivienda, disponibilidad de vivienda, acceso a vivienda, VIP y VIS, mejoramiento de vivienda, vivienda rural, calidad de la vivienda, servicios públicos, actuaciones estratégicas, renovación urbana con enfoque de revitalización y territorios y entornos. La reunión del 28 de Septiembre también fue presencial y en ella se acordó los elementos del discurso que acompañaría la presentación de la Secretaria del Hábitat ante el Concejo de Bogotá el día 29 de Septiembre en el marco de la discusión del POT. (Ver Anexo 28. Reunión preparación intervención Concejo 27-09-2021, Word)

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Se entregó una carpeta con 28 anexos los cuales soportan la ejecución de las obligaciones contractuales.	4 de octubre de 2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2346169&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo SERGIO PACHÓN ROZO, en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin por LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de SEPTIEMBRE de 2021, adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
	CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

El número o referencia de planilla **7811880721**

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitada).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

Firma del supervisor
Nombre: **JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA**
Cargo: **Subdirector de Gestión del Suelo**

Firma apoyo a la Supervisión o de quién revisa (si aplica)
Nombre: YEYMY MABEL CUBILLOS AVILA
Cargo: Contratista Subdirección de Gestión del Suelo

Sergio Pachón Rozo

Firma del Contratista
Nombre: **SERGIO PACHÓN ROZO**
C.C **80.108.657**

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no responsables de IVA

Fecha de expedición: **4 de octubre de 2021**
DÍA / MES / AÑO

ENTIDAD CONTRATANTE : SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
N. I. T.: 899.999.061-9

Contratista	SERGIO PACHÓN ROZO
Numero de identificación	C.C 80.108.657
Valor total a pagar	8.000.000
Número de cuenta	0550001900123942
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCO DAVIVIENDA

CONCEPTO *Pago Nº* ***7*** *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.* ***371*** *de* ***2021***
cuyo objeto es:

Prestar servicios profesionales que apoyen la gestión de las acciones de comunicación y participación, así como el acompañamiento en la articulación con las diferentes entidades para la implementación de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública y/o equipamientos de los proyectos de la ciudad.

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista no responsable de IVA, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la) Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº ***371*** *de* ***2021***

Firma: Sergio Pachon Rozo
Nombre: SERGIO PACHÓN ROZO
Dirección: Calle 105 No 54-06 apto 203
Teléfono: 3125904943
Correo electrónico: sergio.pachon@habitatbogota.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80108657
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO PACHON ROZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 32 A NO 25B-75, TORRE 2,	TELÉFONO:	9211932
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	05 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7811880721**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	septiembre
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/09/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1146275574

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 512.000
SUBTOTAL:			1	**$ 512.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 400.000
SUBTOTAL:			1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
SUBTOTAL:			1	**$ 16.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

